



Formulario del Registro Único Tributario

001

 2. Concepto **0 2** Actualización


4. Número de formulario

14739143574


5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

7 3 6 4 0 9 5 | 7

 12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 7 3 6 4 0 9 5	27. Fecha expedición 1 9 9 5 , 1 0 , 1 5
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Casanare	30. Ciudad/Municipio Paz de Ariporo 2 5 0
31. Primer apellido PEREZ	32. Segundo apellido ALVAREZ	33. Primer nombre CARLOS	34. Otros nombres HUMBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sígla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Casanare	40. Ciudad/Municipio Paz de Ariporo 2 5 0
----------------------	-------	------------------------------	---

 41. Dirección principal
CR 03 02 54

42. Correo electrónico humvert@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1 3 1 7 2 5 6 5 7 8 7 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal 46. Código 8 6 9 9	Actividad secundaria 47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 2 0 3	48. Código 8 2 9 9	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 1 0 2	50. Código 1	51. Código 2

53. Código 4 9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
-------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	57. Modo	58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

 59. Anexos SI NO

60. N.º de Folios:

0

61. Fecha 2021-02-04 / 10 : 38: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

PEREZ ALVAREZ CARLOS HUMBERTO

985. Cargo

CONTRIBUYENTE